

SP/2835

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 SEP. 2024

VISTO: la gestión promovida por el señor Pablo Hernández Director de EXPOMOTOR 2025;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la EXPOMOTOR 2025, a llevarse a cabo del 13 al 16 de febrero 2025, en el Punta del Este Convention & Exhibition Center;

CONSIDERANDO: I) que se trata de una exposición de autos, motos, productos y servicios vinculados a la industria automotriz;

II) que entre otros objetivos, se destacan el fomento del desarrollo de la industria automotriz, la promoción de la innovación y el avance tecnológico, así como también el impacto positivo en la promoción del turismo;

III) que resulta de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

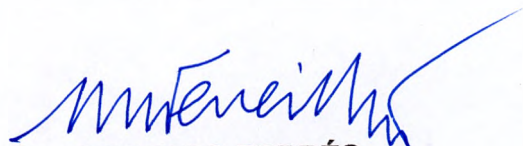
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la EXPOMOTOR 2025, a llevarse a cabo del 13 al 16 de febrero 2025, en el Punta del Este Convention & Exhibition Center;

2°.- Remítase copia de la presente Resolución a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Educación y Cultura y de Turismo.

3°.- Comuníquese y notifíquese.



Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República

2024-2-1-0000824